

CIL II²/5, 1113 Y LA UBICACIÓN DE UN EDIFICIO CULTUAL CRISTIANO EN LAS CERCANÍAS DE LA OSUNA TARDOANTIGUA

CIL II²/5, 1113 and the Location of a Christian Worship Building in the Surroundings of Late Antique Osuna

SALVADOR ORDÓÑEZ AGULLA * y JOSÉ ILDEFONSO RUIZ CECILIA **

RESUMEN En este trabajo se examinan las evidencias procedentes de un paraje ubicado a escasa distancia de Osuna (Sevilla). Partiendo de la información historiográfica referente a los hallazgos realizados a inicios del siglo XIX en el lugar denominado “Piedra del Cristiano”, se estudia de forma específica uno de ellos, el pedestal *CIL II²/5, 1113*, una dedicación de *colonia Genetiua Iulia* a su patrono, el senador Lucio Sergio Plauto, uno de los testimonios más relevantes y conocidos de la antigüedad altoimperial de Osuna. A partir del análisis de los aspectos formales de la inscripción, se considera que en su estado actual ésta es resultado de su reutilización como ara de altar cristiano, mediante la elaboración de un *loculus* para la deposición de reliquias, conformando así, junto con un tablero no conservado, una mesa de altar de notables dimensiones que se ubicaría en un conjunto edilicio con funcionalidad religiosa asociado a una necrópolis de datación tardoantigua.

Palabras clave: Tardoantigüedad, Cristianismo, *Baetica*, Osuna, Epigrafía, *loculus*, Edificio de culto, Necrópolis.

ABSTRACT: This work studies the remains from a site located near Osuna (Seville). More specifically, we study one of the best known and most outstanding testimonies of the altoimperial antiquity in Osuna, the pedestal *CIL II²/5, 1113*, dedicated by *colonia Genetiua Iulia* to its *patronus*, Senator Lucius Sergius Plautus. In order to do our research we have relied on the historiographical information concerning some findings at a place called “Piedra del Cristiano” in the early nineteenth century. From the analysis of the formal aspects of the inscription, we can consider that the current state of the piece is the result of its reuse as an ara of a Christian altar through the development of a *loculus* for the deposition of relics, thus forming, together with a board not preserved, an altar table of considerable size which would probably have been located in a religious building complex associated with a necropolis dating back to late antiquity.

Key words: Late Antiquity, Christianity, *Baetica*, Osuna, Epigraphy, *loculus*, Religious Building, Necropolis.

* Departamento de Historia Antigua, Universidad de Sevilla, c/ Doña María de Padilla s/n, 41004 Sevilla. sagulla@us.es.

** Conjunto Arqueológico de Carmona, Avda. Jorge Bonsor 9, 41410 Carmona (Sevilla). josei.ruiz@juntadeandalucia.es.

INTRODUCCIÓN¹

La Tardoantigüedad, como suele ser norma general en las comunidades de la *Baetica*, y, por extensión, de Hispania, es una fase histórica escasamente documentada en las tierras de la vieja *colonia Genetiva Iulia*. La parquedad de los datos de las fuentes escritas, epigráficas y arqueológicas se ha puesto de relieve recientemente (Román y Ruiz Cecilia, 2009), aunque ello no debe ocultar una idea fundamental, la continuidad del hábitat antiguo en sus líneas maestras, tanto en la ciudad como en el territorio. Los textos dejan constancia de la presencia de una comunidad cristiana asentada y jerárquicamente organizada en *Vrso* a inicios del s. IV, como se desprende de la presencia del presbítero *Natalis* en las actas de los concilios de Elvira y *Arelate*, en este último acompañado por el diácono *Citerius*; iglesia local que quedaría incluida con toda probabilidad en la diócesis de *Astigi*, la sede episcopal más cercana (Martínez, 2008). La continuidad del hábitat está certificada también en itinerarios tardíos como el *Rauennate* (316.14), que ubica la *mansio* <V>*rsonne* en la vía *Hispalis-Malaca*, manteniéndose como punto nodal de la vía *Corduba-Malaca* a través de *Astigi*, ruta que conoce en estas fechas una importante reactivación como consecuencia del desplazamiento del sistema bético de intercambios de la ruta fluvial a la terrestre. Tampoco las fuentes epigráficas proporcionan demasiada información, restringidas como están a unos pocos epitafios² y a una serie de ladrillos y placas decoradas con inscripción, que se suman al elenco, variado y numeroso, de piezas anepígrafas de este tipo (Román y Ruiz Cecilia, 2007).

La continuidad poblacional que se manifiesta en el topónimo se ve en cierta manera refrendada por una evidencia arqueológica limitada a la localización de algunas estructuras y paquetes deposicionales de esta cronología documentados en las contadas intervenciones arqueológicas en el casco urbano (Román y Ruiz Cecilia, 2009: 15-16), pero especialmente por la prolongación de uso entre los siglos V al VII del importante conjunto funerario rupestre de Las Cuevas, según se desprende de las características constructivas de algunas tumbas y los ajuares recuperados en ellas (Pachón y Ruiz Cecilia, 2006; Ruiz Cecilia y Román, 2006). Y si por el momento resulta imposible determinar el carácter y líneas esenciales del urbanismo de la *Vrso* tardoantigua con los escasos datos disponibles, no mucho más elocuente es la documentación referida a su ámbito rural. Esta se reduce a la evidencia localizada en una serie de asentamientos —41 según los cómputos más recientes— mediante prospecciones superficiales, y a una única excavación científica, la practicada en el Cerro del Alcaparral en 2007, aún inédita (Moreno de Soto, 2007). A pesar de ello, y constatando una menor densidad ocupacional con relación a la fase altoimperial, se aprecia una llamativa continuidad poblacional en el *ager ursonensis* tardoantiguo, con aglomeraciones y *uillae* que en líneas generales mantienen la articulación

1. Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de Investigación HAR2012-36963-C05-04 [*Urbes en transformación. El paisaje urbano romano del Valle del Guadalquivir a través del análisis de las soluciones arquitectónicas: materiales, técnicas y esquemas productivos*]. Los autores quieren dejar constancia expresa de su agradecimiento a los doctores Jerónimo Sánchez Velasco y Julio M. Román Punzón, sin cuya colaboración y sugerencias interpretativas este trabajo no habría podido ejecutarse. No obstante toda la responsabilidad del mismo recae en los firmantes.

2. *CIL* II²/5, 1109, 1115.

del territorio de épocas anteriores (Vargas y Romo, 2001 y 2002). De hecho, aunque las evidencias son limitadas, recientes estudios están manifestando la relevancia del poblamiento tardoantiguo en el territorio de Osuna, como se puede observar en yacimientos como el conjunto conformado por Cerro de las Cabezuelas y Cerro del Pradillo, Capaparda, Doña Laura o los que se encuentran en el lugar de la Piedra del Cristiano (Ruiz Cecilia 2015: 286-289 y 718-737).

Por todo ello, cualquier dato susceptible de proporcionar nueva información de esta fase histórica merece la debida atención. En esta perspectiva, en las páginas que siguen se formulará una hipótesis de reconsideración de uno de los testimonios más relevantes y conocidos de la antigüedad altoimperial de Osuna, el pedestal CIL II²/5, 1113, una dedicación de la colonia al senador Lucio Sergio Plauto, que hoy puede verse inserto en el muro de una casa señorial sita en la calle San Pedro n.º 2 de Osuna. La pieza fue encontrada, como se detallará más abajo, en un lugar que era ya conocido desde el siglo XIX por la erudición local, el paraje de la Piedra del Cristiano.

2. EL YACIMIENTO DE LA PIEDRA DEL CRISTIANO. PROBLEMAS EN TORNO A SU IDENTIFICACIÓN Y EVIDENCIA DISPONIBLE

No es esta la primera ocasión en la que uno de los firmantes de estas páginas se ha ocupado del yacimiento en el que apareció el pedestal (Román y Ruiz Cecilia, 2013). Sin embargo, conforme se profundiza en su conocimiento surgen serias dudas a la hora de ubicar el lugar concreto en el que se produjo el hallazgo.

Ello se debe a que la principal fuente de información es el conjunto de documentos que se conserva en la Real Academia de la Historia (en adelante, RAH), contemporáneo de su descubrimiento en 1802³. En ellos se alude a un lugar situado a legua y media de Osuna llamado la Peña del Cristiano en el que el dueño del terreno, Antonio de Castro, decide aprovechar el material que había en el subsuelo para construir una casa. Actualmente se conoce como Peña, o Piedra, del Cristiano, un pequeño promontorio rocoso en el que destacan unos afloramientos pétreos, más acentuados hace unas décadas, antes de que un rayo los aminorase. A unos 130 m al Oeste de la elevación existen los restos de una antigua casa rural, que bien pudiera corresponder con la mandada construir por Antonio de Castro. Hay que añadir que, a principios de la década de los años setenta del siglo XX, a unos 140 m hacia el Este del promontorio y junto a una importante vía pecuaria, la más ancha de todas las del término, la cañada real de Ronda, se encontraron numerosas placas cerámicas decoradas tardoantiguas, según nos indicó un testigo directo. Todo ello hacía pensar inicialmente que este debió ser el lugar donde se produjeron los hallazgos de 1802 (lám. I).

Sin embargo, otros datos permiten dudar de esta ubicación. En primer lugar, una lectura detallada de los documentos originales revela que la mención al topónimo se

3. Estos expedientes llevan por signatura CASE/9/7970/5 y CAISE/9/3940/13 y se encuentran accesibles para su consulta en el portal web de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: www.cervantesvirtual.com.



Lám. I.—Mapa de localizaciones arqueológicas mencionadas en el texto. (Fuente: elaboración propia).

hace como *paraje* (*sic*) de la Peña del Cristiano⁴, lo cual podría estar denominando una zona geográfica más amplia que la circunscrita concretamente al lugar hoy conocido con dicho nombre.

La siguiente fuente de documentación más cercana al descubrimiento es la que proporciona José Oliver y Hurtado, fruto del viaje que realizó en mayo de 1864 por estas tierras con el fin de recorrer los lugares donde se desarrollaron los últimos acontecimientos que enfrentaron a cesarianos y partidarios de los hijos de Pompeyo⁵. En su alusión a dónde se encontró el pedestal, se indica que “Fué hallado [...], al lado izquierdo del camino de Villanueva [o de Ronda], despues de pasar el arroyo Peinado, al mediodía de Osuna, [...]” (Oliver, 1866: 57). Estos datos son más precisos que los contenidos en los documentos de 1802. No sabemos quiénes fueron los informantes de Oliver, si pudieron ser coetáneos del descubrimiento —cosa harto dudosa por la distancia temporal de 62 años— o más bien descendientes de estos. Sin embargo, el único dato que se puede contrastar con fiabilidad, el de la fecha del descubrimiento, es erróneo, pues lo sitúa “en el último tercio del siglo pasado, por el año de 1780” (Oliver, 1866: 57), en lugar de 1802. La descripción ofrecida por Oliver se refiere a un lugar muy concreto, situado justamente a un kilómetro de distancia hacia el sur de la Piedra del Cristiano, siguiendo el trazado de la cañada real de Ronda (“camino de Villanueva”) y donde se encuentra otro yacimiento arqueológico que se ha denominado Rancho la Lola. Éste posee una fase de ocupación tardoantigua (Vargas y Romo, 2001: 1055) y en él se pueden apreciar actualmente estructuras emergentes. Además, como en la Piedra del Cristiano, también se han encontrado placas cerámicas decoradas. Es posible que Oliver relacionase los hallazgos de 1802 con los restos arqueológicos existentes en el yacimiento hoy conocido como Rancho la Lola, si bien la distancia de estos al lugar actualmente conocido como Peña del Cristiano haría improbable dicha asignación. Quizá la mención al término genérico *paraje* que aparece en los documentos de la RAH podría solventar esta circunstancia, ya que permitiría incluir los restos del Rancho la Lola como pertenecientes al mencionado *topos* geográfico.

Por otro lado, contiguos a Rancho la Lola, al suroeste y al sureste, los responsables de la última revisión de los sitios arqueológicos del término municipal de Osuna delimitan dos yacimientos más, Cortijo de Guardalelaire y Cerro Mora, a los que también se asigna una fase de ocupación tardoantigua (Vargas y Romo, 2001: 1055). Es evidente, como bien se puede apreciar a pie de campo, que estos tres yacimientos debían estar directamente relacionados. De hecho, la cañada real de Ronda es el elemento que separa la delimitación de Rancho la Lola y la del Cortijo de Guardalelaire. A este respecto, es en el yacimiento que denomina “Guardaleelayre” en su texto donde Ramón Corzo sitúa los hallazgos referidos por Oliver (Corzo, 1979: 129). En cuanto al yacimiento de Cerro Mora, su diferenciación con Rancho la Lola fue establecida en el arroyo del Peinado y una pequeña arroyada que vierte en aquel por su izquierda; delimitan así un polígono en la vertiente norte y oeste de la elevación, a pesar de indicar que no se encuentran evidencias

4. CASE/9/7970/005(2) y CAISE/9/3940/13(1).

5. Sobre el contexto en el que se factura este trabajo, *vide* por ejemplo Salas y Maier, 2003: 185; Berlanga, 2005: 115-130.

arqueológicas superficiales. Sin embargo, como se verá más adelante, a través de unas fotografías tomadas en 1957, se puede apreciar claramente que al este de la delimitación del yacimiento de Rancho la Lola, en la vertiente derecha del arroyo Peinado, también hay evidencia de restos arqueológicos. Todo ello parece indicar que los tres yacimientos, Cortijo de Guardalelaire, Rancho la Lola y Cerro Mora, debieron formar un único y amplio asentamiento en época antigua⁶.

Para intentar esclarecer estas conjeturas, se ha procedido a la revisión de los restos materiales que aún quedan en pie de la casa de Piedra del Cristiano, topónimo que refiere la documentación de 1802, y de la de Guardalelaire, en base a la siguiente comunicación de Oliver: “Tuvo lugar este hallazgo en el último tercio del siglo pasado, [...], sirviendo luego muchos de los materiales de dicho enterramiento, [...], para reparar ó construir las inmediatas casas del cortijo de Guardalelayre, propio de D. Antonio de Castro”. Se da la circunstancia de que en la primera no se han detectado evidencias de una reutilización de materiales arqueológicos entre su aparejo, salvo que se emplearan sillarejos y mampuestos. En Guardalelaire existen evidencias más claras de un reaprovechamiento de materiales antiguos, pues en este caso, además se localizan numerosos ladrillos de dimensiones romanas. Asimismo, uno de los dueños de la casa nos informó de que el “sardiné” de entrada lo conformaba un fuste de columna de mármol blanco y que entre el aparejo de uno de los muros se encontró un capitel que tenía tallado en cada una de sus esquinas un “muñeco”⁷.

Hasta aquí quedan expuestos los datos objetivos con los que actualmente contamos. Entendemos que existen argumentos a favor y en contra de cada una de las localizaciones propuestas para el hallazgo de los restos arqueológicos del *paraje de la Peña del Cristiano* en 1802, aunque, a nuestro modo de ver, se ajustan mejor a lo que conocemos del Rancho la Lola/Cerro Mora/Cortijo de Guardalelaire que al actual yacimiento de la Piedra del Cristiano, si se combinan la información aportada por Oliver, las fotografías antiguas y las evidencias superficiales que hoy día pueden observarse *in situ* y los restos arqueológicos reaprovechados en la construcción de las casas. En cualquier caso, la relativa cercanía entre Rancho la Lola/Cerro Mora/Cortijo de Guardalelaire, por un lado, y Piedra del Cristiano por otro, revelan que pudo existir una relación directa entre ambos yacimientos.

De lo que no hay dudas, por la documentación conservada en la RAH, es de que el hallazgo del pedestal que nos ocupa se produce en 1802 junto a otros objetos arqueológicos. De ellos dio cuenta el Administrador de la Renta de Correos de Osuna, Luis de la

6. M. Vargas y A. Romo ya indicaron que estos yacimientos debían estar relacionados (Vargas Jiménez y Romo Salas, 2001: 1055), que perduraron como núcleo rural en época islámica en la que se aprovecharía su conexión visual directa con Osuna y la explotación de las tierras aledañas, de sus recursos hídricos y la vigilancia de los pasos interiores hacia la sierra (Vargas *et al.*, 1993: 30-31), características que bien podrían ser aplicables a la tardoantigüedad.

7. Esta información está en consonancia con la referida por M. Vargas y A. Romo al hablar del yacimiento: “El propio cortijo junto al cual se ubica, está hecho con material romano reutilizado: ladrillos, tégulas, fuste como guardacantón, etc.” (Vargas y Romo, 2001: 1055). El mismo informante nos señaló la existencia de restos arqueológicos en una suave elevación que se sitúa al norte del polígono de delimitación del yacimiento Cortijo de Guardalelaire, y contiguo al de Rancho la Lola. No se ha podido contrastar este dato puesto que actualmente el lugar forma parte de una finca de toros bravos.

Rosa, quien los puso en conocimiento de la institución académica a través del Secretario de Estado y del Despacho Pedro Cevallos, generándose los expedientes que son la principal fuente de conocimiento sobre los hallazgos en el *paraje* de la Piedra del Cristiano⁸.

De este conjunto de materiales son las inscripciones las que han recibido mayor atención por parte de la investigación. Además del pedestal de Sergio Plauto, que motiva la redacción de estas páginas, en 1802 se encontraron otros dos epígrafes en el lugar de la Peña del Cristiano. Ambos son de carácter funerario, pero corresponden a dos momentos diferenciados. El primero (CIL II 1415 = CILA II.3, 665 = CIL II²/5, 1114) ha sido fechado en el siglo II d.C. sobre la base del formulario, ya que se trata de una pieza hoy día perdida. La segunda inscripción, en este caso conservada en el Museo Arqueológico de Sevilla⁹, es un fragmento de una placa de mármol de grandes dimensiones que hace referencia al enterramiento de una mujer cuyo nombre, *Quistricia*, alude a un origen germánico (Kampers, 1979: 116; Köbler, 1989: 697; Salvador, 1998: 167; Sánchez y García Fernández, 2013: 326) y lleva por fecha el 13 de febrero del año 708, 746 de la era (IHC 96 = 335 = ICERV 159 = CILA II.3, 671 = CIL II²/5, 1115).

Otros dos objetos, en este caso de mármol, merecen también ser destacados entre los descubiertos en 1802. Actualmente se conservan en el Gabinete de Antigüedades de la RAH ya que fueron remitidos a esta por Luis de la Rosa. El primero es parte de un tablero en cuyo reborde se labra en altorrelieve, llegando a ser casi de bulto redondo, un león con cola de animal marino. Este objeto debió formar parte de una pieza mayor, tal y como parecen sugerir las descripciones de Luis de la Rosa y José Oliver, que mencionan la existencia de otros fragmentos de tabla con elementos escultóricos faunísticos similares¹⁰. Se trataría de un *abacus* o tablero de mesa del que no conocemos paralelos directos, pero que a través de representaciones semejantes procedentes de pinturas, mosaicos y sarcófagos, se podría datar en época altoimperial, probablemente en el siglo II d.C. El segundo objeto reseñable corresponde a un friso curvo que posee una cenefa decorada en bajorrelieve representando los sarmientos y una hoja de vid, enmarcado todo por una doble moldura plana. Recientemente se ha interpretado como un fragmento de *mensa* auxiliar de uso en espacios de culto cristiano y de datación tardoantigua (Ruiz Cecilia *et al.*, 2014), como se ha constatado en yacimientos como el de Nuestra Señora del Buen Suceso, en el término municipal de Aznalcóllar (Hunt y Sastre, 2008; García Vargas, en prensa).

En cuanto a las demás piezas encontradas en 1802 hasta ahora no referidas hay que consignar diversos elementos de carácter arquitectónico, tales como una pilastra, seis

8. El acercamiento a estos hallazgos ha sido principalmente desde el punto de vista historiográfico (Sedeño, 1993; Salas, 2010: 135-137). El estudio de las placas decoradas tardoantiguas del territorio ursaonense —como primer paso se han publicado las de la colección del Museo Arqueológico de Osuna (Román Punzón y Ruiz Cecilia, 2007)— ha llevado a retomar el interés sobre la Piedra del Cristiano y los yacimientos de su entorno y a identificar la procedencia de algunos materiales custodiados en el Gabinete de Antigüedades de la RAH (Román y Ruiz Cecilia, 2013; Ruiz Cecilia *et al.*, 2014).

9. Esta inscripción ha sufrido numerosas vicisitudes (Mallon y Marín, 1951: XVI-XXIV) antes de acabar en el Museo Arqueológico de Sevilla, pues se fragmentó, se dispersó e incluso llegó a perderse alguno de sus fragmentos.

10. Según el último de ellos, cuando visitó la casa de Antonio de Castro en 1864, dos de dichos fragmentos se encontraban en el patio de la misma, empleados como rinconeras.

basas de diferentes tamaños —en el texto original de “alabastro”, aunque debieran ser de mármol—, dos fragmentos de columna, diversos ladrillos con hendiduras para que encajen unos con otros¹¹ y una losa con unas marcas que forman una X cubriendo toda la superficie de una de las caras. También hay referencia a un sepulcro de “alabastro” con tapa “de piedra azul” que contenía algunos huesos, dos ungüentarios de vidrio verdoso y “una lapida con un caballo atado a un pino”. Además de este elemento, que debe corresponder al tipo de placa de barro con dos caballos afrontados atados a un árbol, Luis de la Rosa también refiere el hallazgo de “Diversos ladrillos con varias figuras esculpidas de perros, jabalíes, caballos atados a arboles, y en los caballos en los cuartos traseros un hierro figurando una estrella y en la espaldilla una letra V”. Un último elemento corresponde a la siguiente descripción: “Un pedazo de columna de mas de dos cuartos, que parece ser lo bajo de una figura o cuerpo que se eleva sobre triunfo, con ropage largo según las labores”¹².

Entre los objetos referidos cabe señalar la presencia de placas decoradas de barro cocido, un tipo de piezas que historiográficamente ha tenido distintas interpretaciones¹³. La información de L. de la Rosa se ha venido confirmando con el hallazgo de diversos ejemplares en la Piedra del Cristiano y en Rancho la Lola¹⁴, sobre todo en el primero de ellos, como se ha dicho más arriba, a principios de la década de los años setenta del pasado siglo¹⁵. Este tipo de material es relativamente abundante en museos y colecciones particulares de Andalucía, pero en muchos casos se ignora su procedencia¹⁶, de ahí el interés por tener documentados varios de ellos como provenientes de esta zona. Pero no sólo hay que señalar su abundancia, sino también la variedad temática de los mismos, pues los hay de tema figurativo, la mayoría de claro carácter cristiano, y también otros que portan únicamente motivos geométricos a bisel.

11. Quizá identificables con una serie de ladrillos con un llamativo machihembrado, de procedencia desconocida, que se encuentran expuestos en el Museo Arqueológico de Osuna.

12. La relación de hallazgos de 1802 viene referida principalmente en los documentos CAISE/9/3940/13(2) (al que corresponde el texto entrecuadrado) y CASE/9/7970/005(1), aunque también hay referencias con algún detalle en CASE/9/7970/005(5).

13. Por citar algunas obras de recopilación más recientes, *vide* Hanel y Ristow, 2010; Gómez de Avelleda, 2011; Ruiz Prieto, 2012. Con carácter general sobre los de temática cristiana, véase: Ruiz Cecilia y Punzón 2015.

14. Los autores de la revisión de los yacimientos arqueológicos del término municipal de Osuna también indican que existen “referencias respecto de la existencia de ladrillos paleocristianos” en Cerro Mora (Vargas y Romo, 2001: 1055), como ya indicara Corzo (Corzo, 1979: 129) y nos corroboró recientemente un informante local (Román y Ruiz Cecilia, 2013: 74).

15. El número total de los que tenemos la certeza que proceden de la Piedra del Cristiano, trece, podría parecer que no es muy elevado, si bien sabemos por información directa de la familia propietaria de los terrenos que muchos de los que aparecieron fueron regalados e incluso robados y, por tanto, podrían estar en otras colecciones sin que conste su procedencia concreta.

16. Por citar algunos ejemplos, véase los casos del Museo Arqueológico de Osuna (Román y Ruiz Cecilia, 2007), Museo Arqueológico de Sevilla (Ruiz Prieto, 2012), Museo de Huelva (Martín, 2003; Pérez, 2004), Museo de Málaga (Loza, 1991-1992), Museo de Ronda (Ruiz Torres, 2006), Museo Arqueológico de Córdoba (Santos, 1958: 178-181), Museo de Puente Genil (Esojo, 2013), Museo Arqueológico de Granada (Fresneda, 2000: 431-433), Museo Arqueológico Nacional (Rada y Delgado, 1876), o los del Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón de la Junta de Andalucía, anteriormente llamado Fundación Alhonor en Écija (Castelo Ruano, 1996).

En primer lugar, destaca el tipo de dos caballos afrontados atados a una palmera del que se conoce, al menos, la existencia de dos ejemplares procedentes de la Piedra del Cristiano en colecciones particulares locales¹⁷, y otros dos de Rancho la Lola¹⁸, además de los fragmentos referidos entre los hallazgos de 1802¹⁹. Por otra parte, dentro de este mismo grupo habría que incluir la referencia de Luis de la Rosa al descubrimiento de “Diversos ladrillos con varias figuras esculpidas de perros, javalies, [...]”²⁰, pudiendo asemejarse al tipo de escena que se encuentra en la placa de la colección Rabadán que se conserva en el Museo Arqueológico de Sevilla, de procedencia desconocida (Fernández, 2001), así como a la publicada por Alejandro Recio que, además, tiene el interés de indicar que proviene de la comarca de Osuna, al igual que otros fragmentos de contenido semejante (Recio, 1978: 75-76).

En cuanto a los que presentan una clara temática cristiana se conservan al menos cinco ejemplares, todos de la Piedra del Cristiano. De una parte, hay tres piezas del tipo que posee una crátera agallonada bajo edícula, con crismones y dos aves. Los otros dos corresponden al modelo que muestra un gran crismón central junto a “alfa” y “omega” en posiciones invertidas, enmarcados bajo un arco con dos columnillas. El último grupo lo conforman tres placas de tipo diferente, también de la Piedra del Cristiano, con decoración geométrica a bisel, aunque uno de ellos luce como motivo central una estilizada flor de seis pétalos²¹.

Por otra parte, José Oliver señala otros objetos que no se encuentran en la relación de Luis de la Rosa, bien porque debido a alguna circunstancia éste los omitiera o bien porque fueran encontrados con posterioridad a 1802. De este modo indica que “Encontróse también en aquel lugar una mesa de jaspe, su largo tres varas, ancho vara y cuarta, y grueso una tercia, y se conserva en la casa de dicha hacienda”, dimensiones que vendrían a equivaler a unos $2,5 \times 1 \times 0,27$ m, aproximadamente. Y “En uno de los patios de la referida casa del Sr. Castro [en Osuna²²] hay un sepulcro, descubierto asimismo en la expresada Hacienda, y es de jaspe negro, su largo de 2 metros y 5 centímetros, ancho 65 centímetros, profundo 57” (Oliver y Hurtado, 1866: 57).

Para finalizar con esta relación de hallazgos, tan sólo queda por indicar que actualmente, en el propio afloramiento rocoso que da nombre a la Piedra del Cristiano, son apreciables en superficie algunos *laterculi* y diversos fragmentos cerámicos datables,

17. Uno de ellos, completo, de María de la Puerta, y un fragmento propiedad de la familia Moreno de Soto.

18. Un ejemplar casi completo expuesto en el Museo Arqueológico de Osuna y un fragmento recientemente depositado en el Museo de Osuna. Se trata de dos museos distintos.

19. CAISE/9/3940/13(2).

20. CAISE/9/3940/13(2).

21. Todos estos tipos se encuentran representados en el Museo Arqueológico de Osuna y corresponden con los tipos n.º 2 (caballos), 4 (geométrico con flor), 9 (geométrico), 10 (crátera) y 11 (crismón invertido), de los establecidos en el estudio de la colección del mismo (Román y Ruiz Cecilia, 2007).

22. Oliver indica que se trata de la casa en la que *vive* Antonio de Castro. Entre el descubrimiento de 1802 y el viaje de Oliver en 1864 han pasado 62 años ¿puede tratarse de la misma persona que promovió la construcción de una casa en 1802 en el paraje de la Peña del Cristiano? La casa en la que dice que vive el Sr. Castro corresponde al actual número 2 de la calle San Pedro, y en ella no queda rastro de los objetos que allí se llevaron salvo el propio pedestal, que se encuentra embutido en la fachada.

en su mayoría, en torno al siglo I d.C. e inicios del II, identificándose también algunas producciones locales/regionales tardoantiguas situadas entre los siglos V y VII.

Por su parte, en Rancho la Lola se constata la existencia de una serie de restos arqueológicos gracias al conjunto de veinticuatro fotografías conservadas entre el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla, procedentes del fondo documental de Francisco Collantes de Terán y Delorme, y la Fototeca del Laboratorio de Arte de dicha institución, tomadas el 20 de julio y el 3 de agosto de 1957²³. En ellas se identifican dos hornos circulares, un depósito cuadrangular con revestimiento interior de *opus signinum* y otras estructuras murarias de *opus caementicium*, además de un fragmento de pilar con acanaladuras en forma de media caña en sus cuatro caras y la *meta* de un molino, posiblemente para molturación de aceitunas.

Asimismo, se pueden reconocer hoy día sobre el terreno algunas estructuras murarias de grandes bloques de piedra, mientras que los responsables de la revisión de los yacimientos arqueológicos del término municipal señalaban una pileta de *opus signinum*. Según estos mismos autores, además de una fase altoimperial en Rancho la Lola, entre este yacimiento y Cerro Mora se situaría una villa tardoantigua, mientras que Cortijo de Guardalelaire tendría un posible uso funerario relacionado con la misma, deviniendo probablemente todo en una alquería islámica (Vargas y Romo, 2001: 1055). Con todo, el único argumento existente para asignar un probable carácter funerario al yacimiento de Cortijo de Guardalelaire es la referencia de lo que ya indicase Corzo siguiendo, a su vez, a Oliver, sin que se disponga por el momento de mayores evidencias al respecto.

3. EL PEDESTAL *CIL* II²/5, 1113 (láms. II-III)

Como se ha dicho líneas arriba, este pedestal formó parte de los hallazgos iniciales, en 1802, en el *paraje* de Piedra del Cristiano. La pieza es bien conocida entre los estudiosos de los primeros desarrollos del hábito epigráfico en la Bética, y particularmente en lo referente a los procesos de estandarización administrativa de las colonias cesaroaugustea a través de personajes de significación social, los denominados por A. Caballos “genearcas” de las diferentes comunidades privilegiadas (Caballos, 2006a). Se trata de un *titulus* honorífico que funcionó como pedestal para una estatua, que sería erigido originariamente en el foro de *colonia Genetiva Iulia* como homenaje de los colonos a su patrono, un senador de rango patricio. Con un planteamiento muy escueto, que omite incluso el verbo, el texto recoge únicamente el nombre del homenajeado, *L. Sergius Plautus*, eso sí, marcando claramente la filiación —*Regis f.*—, y su condición de *quaestor*, *salius Palatinus* y patrono. La pieza fue datada inicialmente en época augustea,

23. Doce de ellas se encuentran en el Departamento de Prehistoria y Arqueología (“Papeles de Collantes”, Entrega n.º 3, álbum “Osuna”) y otras doce en la Fototeca del Laboratorio de Arte (n.º de registro 000085 a 000096). Esta documentación fue compilada para el nonnato volumen ursaonense del *Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla*, obra que desde 1939 venía siendo publicada por este autor junto con A. Sancho Corbacho y A. Hernández Díaz.



Lám. II.—Localización actual del pedestal CIL II²/5, 1113. (Fuente: elaboración propia).



Lám. III.—Pedestal *CIL* II²/5, 1113. (Fuente: elaboración propia).

si bien la más reciente edición rebaja la cronología a momentos tiberianos según el tipo de letra empleado²⁴ (lám. IV).

No viene ahora al caso un tratamiento de los aspectos y vínculos familiares del personaje, su ascendencia y orígenes, o su posible identificación con el filósofo y naturalista homónimo famoso por sus escritos sobre los estoicos mencionado por Plinio y Quintiliano, cuestiones estas que pueden seguirse en la bibliografía de referencia (*PIR*¹ S 378; *RE* 2 A.1719; Badian, 1963: 140; Syme, 1982: 67-68 = Syme, 1988: 182-183; Torelli, 1982: 191-192; Jordán, 2002: 159-161; Caballos, 2006b: 215 y n.ª 154, 417 y n.ª 539; *PIR*² S 533, 538). Solo se dejará constancia aquí de la sugerente hipótesis que hace de *Sergius Plautus* un antepasado del emperador Nerva por filiación materna.

El modelo formal empleado para esta dedicación tendría un cierto éxito en la región, donde muchos de estos homenajes de primera hora, tanto para las aristocracias imperiales, como es el caso, como para las nuevas oligarquías locales, se facturaron de forma similar: mediante un fuste cilíndrico de caliza micrítica sin diferenciación del campo



Lám. IV.—Detalle del texto. (Fuente: elaboración propia).

24. *CIL* II 1406 = *ILS* 2922 = *CILA* II.3, 618 = *CIL* II²/5, 1113: *L(ucio) Sergio Regis f(ilio) / Arn(iensi) Plauto / q(uaestori) / Salio Palatino / patrono*. Medidas: altura 101 cm visibles, 62,8 cm Ø.

epigráfico del resto de la pieza²⁵. Como se ha señalado, cabe vincular esta circunstancia con los intereses de identificación de las elites provinciales con el régimen imperial y la plena sintonía de su expresión epigráfica en el contexto de la transformación estatutaria e ideológica de las comunidades urbanas.

Como se ha referido anteriormente, la pieza fue dada a conocer por Luis de la Rosa en 1802, quedando constancia del hecho en los citados expedientes archivados en la RAH²⁶. Allí se habla de una “piedra pez”, y “en la parte superior una concavidad de cuarta en quadro y un borde y a los lados de la concavidad seis agujeros, tres en cada lado, de una pulgada de diámetro”. Hacemos referencia expresa a esta particularidad porque es un dato fundamental en la interpretación e hipótesis que se desarrollan en este trabajo, y porque la constatación de estas llamativas oquedades desde el momento mismo de su descubrimiento permite descartar el que fueran realizadas en algún momento con posterioridad a su hallazgo²⁷.

Posteriormente otros eruditos y estudiosos se referirán a ella, bien para aportar datos esclarecedores sobre ciertos aspectos de su contexto de hallazgo, como es el caso del ya recogido Oliver (1866: 57), o simplemente, como hizo Demetrio de los Ríos (1880: 272), para hacer referencia a su ubicación actual, sin más precisiones²⁸. En la ficha del *CIL* Hübner la incluía como *columna marmorea* mientras en otros escritos (1861: 108; 1885: n.º 226), estableciendo el correcto desarrollo de la lectura, la ubicaba erróneamente en el Museo de Sevilla, asignándole sin dudas una cronología augustea. Años más tarde, en una de las fichas compiladas por Collantes de Terán, de fecha 26 de octubre de 1957, se hace referencia a esta pieza como “Basa de estatua en forma de fuste de granito”, y se

25. Piezas similares son, por ejemplo, *AE* 2001, 1204 (*Astigi*), *CIL* II²/5, 90 (*Tucci*), *CIL* II 1315 (*Asido*). De la misma Osuna procede *CIL* II²/5, 1025, una dedicatoria al Genio colonial por uno de sus primeros magistrados, idéntica en formato, un pedestal cilíndrico en caliza micrítica, a la aquí nos ocupa. Este tipo de material, también conocido como “piedra de mina”, es originario de Sierra Morena y el Sistema Subbético, y por su gran calidad tuvo un notable uso en los *conuentus Cordubensis* y *Astigitanus* en los inicios del hábito epigráfico, especialmente como soporte de inscripciones funerarias (Stylow, 1995: 223-224).

26. Concretamente, en el documento CAISE/9/3940/13(2). Otros documentos del mismo expediente hacen alusión a la inscripción, presentando peregrinas propuestas de lectura en lo relativo a la indicación de la *tribus* como al cargo de *quaestor*, según se observa en CAISE/9/3940/13(3). El expediente CASE/9/7970/005 (1) incluye una copia del texto de De la Rosa así como otros documentos con informes sobre los hallazgos por parte de miembros de la institución (Joaquín Traggia, José Ortiz, José Cornide), donde, a pesar de las críticas vertidas sobre la fidelidad de la lectura transmitida por el administrador de la renta de correos, tampoco se percibe el sentido del texto, *vide* CASE/9/7970/005(3), CASE/9/7970/005(4), CASE/9/7970/005(5).

27. Así, en algún momento de los años 30-40 del siglo XX —información oral de la familia ursonense Cecilia Franco— la inscripción portó una cruz de hierro de en torno a 30 cm de altura, lo que podría suscitar la duda de si las oquedades en cuestión no se habrían hecho para este fin. Sin embargo, como se ha visto, la documentación historiográfica confirma su existencia desde que la pieza fuera descubierta en 1802. En 1957 las oquedades estaban todas cubiertas, según se observa en una fotografía de J. M. González-Nandín y Paúl conservada en la Fototeca de la USE (n.º registro 000103), accesible en <http://fototeca.us.es>. Hoy día, uno de los agujeros pequeños se encuentra tapado con cemento, mientras que otro está oculto en el interior del muro en el que está embutida la inscripción.

28. Igualmente, en un documento de 1876 intitulado *Expedición de la Comisión de Monumentos de Sevilla a Osuna*, que se encuentra en el archivo de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría (Sevilla) (Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Sevilla, Sección 4.ª, Generalidades, 1º/18/9, pp. 41-42).

añaden medidas tanto de la pieza en sí como de los orificios en la parte superior y de la cartela epigráfica, aunque sin especificar dato alguno sobre su procedencia.

Lo que hace singular a esta inscripción a los efectos de este trabajo son las oquedades que figuran en su parte superior, un hueco rectangular y seis pequeños orificios dispuestos de a tres en ambos lados mayores (lám.V). Las medidas que figuran en la edición de *CIL II*², donde se indica que es un *cavum quadratum*, son resultado de la conversión de *quarta* y *pulgada* que indica Luis de la Rosa, y no son completamente exactas. En la lámina VI se recogen todas las dimensiones, quedando además clara en ella la intención de generar un pequeño escalón o borde en el hueco mayor, sin duda para facilitar la inserción de una tapa. En la entrada de *CIL II*² se indica que estas oquedades fueron excavadas *ad basis coronam infigendam*. En esa misma dirección se pronunciaba ya la Academia en el informe de respuesta al comunicado de De la Rosa cuando indicaba que la columna tenía *señales de haber sostenido alguna estatua*²⁹. Por nuestra parte, estimamos que estamos frente a un documento más del fenómeno, cada vez mejor constatado en la investigación reciente, de la reutilización de un pedestal romano como ara de altar cristiano mediante la elaboración de un *loculus* para la deposición de reliquias. Así, este



Lám. V.—*Loculi* en la parte superior del pedestal. (Fuente: elaboración propia).

29. Por ejemplo, CAISE/9/3940/13(3).



Lám. VI.—Dimensiones de los *loculi*. (Fuente: elaboración propia).

elemento formaría parte de una mesa de altar, seguramente de importantes dimensiones, que se ubicaría en algún conjunto edilicio con funcionalidad religiosa donde este elemento litúrgico adquiriría todo su sentido.

4. LA PIEZA Y SU REUTILIZACIÓN COMO PIE DE ALTAR

El fenómeno de reutilización de aras y pedestales honoríficos romanos es muy común en la Bética, como la investigación reciente se está encargando de poner de relieve (Beltrán, 1994; Sastre de Diego, 2009; Sastre de Diego, 2011; Sánchez Velasco, 2012; Sastre de Diego, 2013; para el Sur de la Galia, Narasawa, 2014). No es este el lugar para establecer un desarrollo del altar en época tardía en la Bética. Pero sí es conveniente poner en relación esta pieza ursaonense con aquellas de su entorno más inmediato, la Bética Occidental, siguiendo las directrices de la tipología establecida por I. Sastre de Diego y J. Sánchez Velasco, quienes individualizan un tipo específico integrado por elementos romanos reutilizados, entre los que se encuentra un subtipo de aras y pedestales paganos.

Básicamente, se trata de altares cristianos que emplean una antigua ara y/o pedestal honorífico romanos reutilizados para ese fin específico. Son tres los ámbitos peninsulares donde destaca su presencia, NO, S y NE, regiones donde el número de testimonios

es sensiblemente superior a los localizados en el resto de la Península, destacando entre ellos, sin duda, la Bética. En estos ejemplares, en su cara superior, cuando existía un *focus*, éste ha sido reconvertido en *loculus* cristiano; en muchos casos se inserta el *loculus* directamente, confundiendo con frecuencia con algún tipo de muesca u orificio destinado a soportar elementos bronceos de diferente entidad. Uno de los mejores ejemplares que ilustran esta transformación es el ara de *Cisimbrium* (CIL II²/5, 299). En otras ocasiones, el *loculus* ha sido tallado en la superficie una vez alisado el remate, para lo cual se cortaron los *puluini* y los coronamientos o frontones de la pieza pagana (Sánchez *et al.*, 2008). En nuestro caso, al tratarse de un pedestal de estatua, no hubo necesidad de refacturar la parte superior de la pieza más allá de la labra del *loculus*.

Ejemplos geográficamente cercanos a la pieza de Piedra del Cristiano se recogen en la siguiente relación: CIL II²/5, 299, Zambra (Sánchez, 2012: 108 n.º cat. CO23; Sastre de Diego, 2013: 248 AND12); una pieza anepígrafa de Cabra (Sánchez, 2012: 240 n.º cat. 216; Sastre, 2013: 249 AND13); CIL II²/5, 1292 = AE 1997, 829, de *Segouia ad Singilis* (Ordóñez *et al.*, 2013: 350 ss.); IHC 75 = CILA II.2, 591, Gines (Sánchez, 2012: 120 n.º cat. SE15; Sastre de Diego, 2013: 263 AND35); CIL II²/5, 282, Carcabuey (Sánchez *et al.*, 2009: 171-172; Sánchez, 2012: 109 n.º cat. CO24; Sastre de Diego, 2013: AND42); CIL II²/5, 389, *Ipsca* (Sánchez *et al.*, 2009: 145-146; Sánchez, 2012: 104 n.º cat. CO17); CIL II 1048 = CILA II.4, 1049, Cazalla de la Sierra (Sánchez, 2012: 119 n.º cat. SE13; Sastre de Diego, 2013: AND44); CIL II 1258 = CILA I, 84, Tejada la Nueva (Sánchez, 2012: 132 n.º cat. HU6); una pieza inédita de procedencia desconocida, atribuida al área de Utrera (Sánchez, 2012: 126 n.º cat. SE124; Sastre de Diego, 2013: AND48); AE 1924, 14, en el Museo Arqueológico de Córdoba —MAECO D-34—, procedente del entorno de la Mezquita en Córdoba (Sánchez, 2012: 96 n.º cat. CO5), así como otras dos, una proveniente de la antigua *Canania* (Sánchez, 2012: 265 n.º cat. 262), la otra hallada en las proximidades de Manzanilla (Sánchez, 2010: 108-111; Sánchez, 2012: 277 n.º cat. 282).

En este elenco casi todas las piezas son aras funerarias romanas, con inscripción o anepígrafas, a excepción de las piezas de *Ipsca*, Tejada la Vieja y *Segouia*, que son pedestales honoríficos, como el ursaonense que nos ocupa. En casos excepcionales, como el que muestra el ejemplar de la *Segouia* bética, se procede a invertir la pieza, para que las letras aparezcan al revés, y no puedan leerse. Por el formato con el que fue facturada, un pedestal de estatua en forma de fuste de columna, el ara de la Piedra del Cristiano presenta gran similitud con la de *Ipsca*, que se convierte en su paralelo más cercano, aunque con la singularidad de su *loculus*.

Otros elementos —sillares, fustes y/o miliarios— romanos reconvertidos en aras cristianas son también comunes, y se insertarían en otro subgrupo. Sin embargo, en el ámbito meridional hispano su reutilización como altares o parte de un altar se documenta en un porcentaje bastante inferior al de aras y pedestales, como muestra el hecho de que solo CIL II²/7, 639, Córdoba (Sánchez, 2012: 95 n.º cat. CO3) y otra pieza, procedente de Raboconejo en Valverde del Camino (Sánchez, 2012: 133 n.º cat. HU7; Sastre de Diego, 2013: AND26) pueden ilustrar esta particularidad. Es curioso, sin embargo, el uso de columnas para inscripciones fundacionales o calendarios, que debieron ubicarse en lugares preeminentes de los templos, cerca del altar o en las fachadas. No debe confundirse la pieza que nos ocupa con este subgrupo de piezas que reutilizan columnas, aunque ambos soportes sean cilíndricos.

Los *loculi* pueden subdividirse, a su vez, en dos tipos (Sánchez, 2012: 692 s.; Sastre de Diego, 2013: 88 ss.). El primero de ellos agrupa las piezas que disponen de un *loculus* en aras de tradición romana. En la Península Ibérica, el *loculus* para alojamiento de relicarios se encuentra ubicado de forma mayoritaria en el centro del plano superior del ara, variando su forma entre la planta cuadrada de lados iguales o un rectángulo corto, modalidad ésta última a la que se adscribe la pieza de Osuna. Como también se puede observar aquí, usualmente se talla un pequeño escalón de apenas uno o dos centímetros en el borde del hueco donde se insertará la caja-relicario, facilitando la colocación de una tapa de cierre que posteriormente quedaba sellada. En fin, las paredes del hueco se encuentran cinceladas, si bien con un acabado irregular. Un dato particularmente relevante en esta pieza es el de las dimensiones del *loculus*. Sus medidas máximas —las exteriores—, 29 × 23 × 11,8 cm, sitúan el ara de Piedra del Cristiano entre las de mayor tamaño de la Península Ibérica, como bien puede constatarse a partir de la tabulación de los datos al respecto efectuada por Sastre (2013: 90-91), donde puede apreciarse que por el momento no se ha podido documentar ningún ejemplar de ara con *loculus* abierto en la cara superior que ofrezca una longitud superior a la presente, mientras que solo dos —CV8, G27— muestran una medida ligeramente superior en su anchura.

Un segundo subtipo es el que presenta el *loculus* en la base del ara (Sastre de Diego, 2013: 93). Esta es una solución minoritaria en la Península, pero habitual en Oriente y en las Baleares. En esta modalidad el *loculus* se abre en un basamento sobre el que asienta el ara, si bien también cabe encontrarlo en una plataforma en la que encajen tanto el ara como los soportes del altar. Aparte de ello, la principal diferencia con respecto al tipo anterior son las dimensiones del *loculus*, mucho mayores, sobre todo las lineales, que en algún caso alcanzan los 43 cm, oscilando la mayoría en torno a los 30 cm. En estos casos, donde el tamaño es sensiblemente mayor, se piensa (Sastre de Diego, 2013: 93-95) que estaríamos ante *lipsanotecas*, es decir, cajas con reliquias de gran tamaño o varias reliquias independientes, que encajarían en la pieza hecha de piedra. No es necesario recordar aquí por extenso la importancia que, en este momento, tienen las reliquias, su posesión, como valor simbólico y de prestigio.

Para la Bética, se ha planteado que una pieza cordobesa (Sánchez, 2006: n.º cat. 79_1; Sánchez, 2012: 176 y 692, n.º cat. 79_1) pertenezca a esta tipología, con un *loculus* de considerables dimensiones —en comparación con el resto de *loculi* béticos—, lo que ha llevado a pensar, asimismo, que podría tratarse de una *lipsanoteca*, con, posiblemente, un altar sobre ella. Mayores problemas presentan los restos hallados en Morón (Vera, 1999) para ser adscritos a esta categoría, si bien el citado autor (Sánchez, 2012: 692, 476 ss.), no sin dudas, sugiere la posibilidad cierta de que se trate de un ejemplar más de esta tipología.

Cuestión aparte son los orificios que, en la parte superior de la pieza que nos ocupa, flanquean el *loculus* en sus lados mayores. Hemos de decir que la deficiente documentación arqueológica de este tipo de piezas imposibilita, con frecuencia, la posibilidad de rastrear aspectos muy concretos de soportes como los que aquí tratamos. Sin embargo, en algunas ocasiones, sí contamos con datos equiparables, que posibilitan una interpretación plausible. De Manzanilla (Huelva) procede un ara funeraria romana reutilizada como altar que, junto a su *loculus*, cuenta con un orificio de este tipo, que ha sido interpretado como elemento para asir el tablero de altar al que sería su único soporte

(Sánchez, 2010: 109-110; Sánchez, 2012: 277 n.º cat. 282). Otros casos se documentan en Extremadura y Valencia, aunque no han sido interpretados³⁰. Así, en la pieza EX29 (Sastre de Diego, 2013: 444, Fig. 258) tenemos un fuste con posible *loculus* y cuatro orificios junto al mismo; un pequeño fragmento de la esquina de un tablero de altar procedente de Valcedebadar (Olivenza) (Sastre de Diego, 2013: 435, EX16) cuenta con un pequeño vástago cónico, que podría corresponderse con el sistema de engarce que aquí sugerimos. Su posición excéntrica nos obliga a pensar en su inserción dentro de una pequeña columnita de un altar de soportes múltiples, algo que no implica sin embargo que el sistema sea diferente cuando hablamos de una posición más centrada. Cabe concluir, pues, que la explicación más probable para la serie de orificios que aparecen junto al *loculus* de la pieza ursaonense es que se trate de un sistema de sujeción entre un tablero de altar de grandes proporciones y el ara del propio altar, que contendría en el *loculus* la caja que albergaba las reliquias.

Por consiguiente, y resumiendo los datos, nos encontramos ante un testimonio realmente singular, que conjuga elementos típicos de los pies de altar béticos —como es la reutilización de piezas de época altoimperial— junto con un *loculus* de enormes dimensiones, característico de las lipsanotecas y los soportes de altar constatados en las Islas Baleares³¹. Como tal, este documento sólo cuenta con un paralelo próximo, que es el pedestal procedente de la antigua *Ipsca*. Asimismo, el extraordinario *loculus* sólo encuentra parangón en la basa altoimperial cordobesa reutilizada, probablemente, como lipsanoteca. Las dimensiones constatadas en la columna de Sergio Plauto no son baladíes. Un soporte de este calibre debió servir para sustentar un tablero de grandes proporciones; y el tamaño del *loculus* está en directa relación con las reliquias incluidas en él, lo que nos estaría indicando una acumulación de estos objetos sagrados fuera de lo habitual, y con un valor simbólico (Castillo, 1999) y material (Buenacasa, 2003) muy elevados. Es decir, estamos ante un altar de considerable tamaño que albergaría una importantísima cantidad de reliquias, lo que se traduce, necesariamente, en que el lugar en que estarían ubicadas tendría, de igual forma, una relevancia acorde tanto con la pieza como con la custodia de esas reliquias.

5. CONCLUSIONES

Como hemos venido indicando, contamos con dos posibilidades sobre la localización de las piezas descubiertas en 1802. Por un lado, que pertenezcan realmente a la Piedra del Cristiano; en este caso, contaríamos como argumentos a favor la existencia de algunas cerámicas de época altoimperial y tardía, así como de numerosas placas decoradas con motivos cristianos, de datación tardoantigua. A estas últimas se les ha asignado una

30. Orificios muy parecidos los encontramos en algunas piezas estudiadas por I. Sastre. Sería el caso del ara CV8, hallada en Játiva (Sastre de Diego, 2013: 413-114), sobre la que el autor no se define a este respecto. En fin, en Ispagnac (Lozère, Francia), un altar funerario galo-romano reutilizado como soporte de altar cristiano muestra el *loculus* flanqueado de dos agujeros circulares (Narasawa 2014: 422).

31. Para una completa revisión de estos altares, así como de su ubicación y contexto arqueológico, *vide* Alcaide González, 2011.

funcionalidad diversa, usos recientemente resumidos por E. Ruiz Prieto (2012: 6-8), sea como elementos empleados en espacios funerarios, como decoración de pavimentos o como placas para revestimiento de muros y paramentos; a estos se suma la hipótesis que les asigna un papel especial en las cubiertas y techumbres de las iglesias paleocristianas (Stylow, 1996: 23; Hanel y Ristow, 2010: 300)³²; lo cual, descartada la existencia de un lugar de producción en el mismo yacimiento —no se ha hallado evidencia alguna que sugiera este supuesto—, permitiría pensar, como hipótesis de trabajo, en la existencia en este lugar, y en la línea de lo que expresamos, de un edificio de culto cristiano. Sin embargo, como argumentos en contra de esta hipótesis de localización tendríamos el silencio de la historiografía más reciente al respecto de la existencia de estructuras en dicho lugar —el propio Collantes que visitó la zona sólo menciona de la Piedra del Cristiano lo sugerente de su topónimo³³—, falta de evidencias que, al menos a nivel superficial, se ha podido constatar en la actualidad, y las dudas razonables que surgen al respecto de la correcta ubicación de los restos descritos por Luis de la Rosa, que con la mención al *paraje* de la Piedra del Cristiano, bien podría estar refiriéndose a un espacio geográfico mayor que el que presenta actualmente ese topónimo, en unas tierras que pertenecerían en todo caso a Antonio de Castro. Como argumento complementario se ha de señalar también el hecho de que no siempre los ladrillos y placas decoradas se localizan en contexto religioso o funerario, también se han puesto de relieve en espacios domésticos, como es el caso de los exhumados en la excavación de la Encarnación en Sevilla (González Acuña, 2011: 217-219), si bien, en este caso, los tipos identificados son bien distintos a los hallados en la Piedra del Cristiano.

Por otro lado, si damos por buena la suposición de que Oliver es quien localiza correctamente la ubicación de los hallazgos de 1802, en la zona de Rancho la Lola, observaríamos una mejor adecuación de los restos arqueológicos descubiertos y descritos a principios del siglo XIX con las evidencias materiales que durante el siglo pasado e incluso hoy día se han venido observando en este lugar. A este respecto, es ilustrativa la atenta lectura del contexto del hallazgo de alguno de esos restos, concretamente, el pedestal reutilizado como ara cristiana, para lo cual es conveniente transcribir un extracto de la descripción de Oliver:

“Fué hallado [...], y sobre él estaba una estatua, rota al tiempo del hallazgo, [...] en un círculo de tres varas de diámetro, que encerraba varios sepulcros de piedra, conteniendo huesos y dos vasos de vidrio, uno á la cabecera y otro á los piés, con lápidas de una tercia en cuadro, habiendo fuera del círculo otros sepulcros de mampostería con vasos de barro, y unos polvos muy sutiles en el fondo de aquellos. Tuvo lugar este hallazgo en el último tercio del siglo pasado, por el año de 1780, sirviendo luégo muchos de los materiales de dicho enterramiento, que pudo ser un hypogeo de los libertos de L. Sergio, para reparar ó construir las inmediatas casas del cortijo de Guardeleelayre, propio de D. Antonio de Castro [...]” (Oliver y Hurtado, 1866: 57).

32. En este sentido apunta también el hallazgo de la iglesia visigoda de Morón de la Frontera (Sevilla) (Vera, 1999: 221 y 228-230) y, aunque en posición secundaria, el del yacimiento de Nuestra Señora del Buen Suceso de Aznalcóllar (Sevilla) (Hunt y Sastre de Diego, 2008).

33. “Papeles de Collantes”, Caja n.º 4, “Osuna”.

De esta descripción se colige que el pedestal tenía una estatua sobre él, que se rompió en el momento del hallazgo. Si descartamos esta afirmación, que nos parece poco probable atendiendo al estudio realizado sobre la reutilización como relicario y pie de altar, y que debe ser obra de Oliver —que, recordemos, no estuvo presente en el momento de los hallazgos— debido, o bien a un error en las datos ofrecidos por sus informantes, o bien, a una interpretación realizada sobre la base de lo que normalmente estaban acompañados estos soportes honoríficos, el resto de la descripción parece indicar que el pedestal estaría en el interior de una edificación o estructura de forma circular, que contendría varias sepulturas, quizá sarcófagos pétreos, con recipientes de vidrio como ajuar funerario, y a cuyo alrededor se ubicarían otras sepulturas, algo más humildes, construidas con paredes de mampostería, y en cuyo interior se hallarían vasos de barro, quizá las usuales jarritas tardoantiguas. Es sugerente interpretar este contexto concreto como parte de una necrópolis, asociada al hábitat del Rancho la Lola, cuya existencia se vería complementada con el sepulcro de “jaspe negro” mencionado también en la descripción de Oliver, una de las evidencias que permiten considerar un cierto estatus económico y social para algunos de los difuntos.

Así pues, y en conclusión, la información historiográfica y la propuesta interpretativa del pedestal reutilizado que aquí se presenta sugieren la existencia de una necrópolis con enterramientos privilegiados en una estructura circular asociados a un pie de altar con un gran *loculus* como contenedor de reliquias y con otros elementos que podrían relacionarse con mesas de altar y bandejas auxiliares de carácter religioso (Ruiz Cecilia *et al.*, 2014). No es aventurado inferir que todo ello puede vincularse con un edificio de culto cristiano, quizá el ábside de una basílica, probablemente de considerables dimensiones a juzgar por el altar monumental, las sepulturas de cierta entidad a él asociadas y el resto de evidencias señaladas, situándose otra serie de enterramientos, de mampostería y con posible jarrita funeraria, ya en el exterior del edificio religioso.

En definitiva, somos conscientes de que son escasas las evidencias materiales con las que por el momento contamos para extraer resultados más concluyentes. Por ello, y hasta que no se produzcan nuevos hallazgos que estén debidamente contextualizados en su secuencia estratigráfica, no se podrá ir más allá de las consideraciones aquí expuestas. No obstante, tenemos la convicción de que con estas evidencias, particularmente la que supone la reutilización del pedestal de Sergio Plauto como altar para la deposición de reliquias, queda clara la existencia de un lugar de culto cristiano asociado a una necrópolis de datación tardoantigua en el amplio *paraje* de la Piedra del Cristiano, junto a una de las vías que comunicaba las campiñas del valle medio del *Singilis* con la costa malagueña y el Campo de Gibraltar.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCAIDE GONZÁLEZ, S. (2011): *Arquitectura cristiana balear en la antigüedad tardía (siglos V-X dC)*, Accesible en <http://www.tdx.cat/handle/10803/32933> [consulta 02/11/2015].
- BADIAN, E. (1963): “Notes on Roman Senators of the Republic”, *Historia* 12, pp. 129-143.
- BELTRÁN FORTES, J. (1994): “Altares visigodos: reutilizaciones paganas (I)”, *Homenaje al professor Presedo* (Sáez, P., y Ordóñez, S., eds.), Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 785-810.
- BERLANGA PALOMO, M.ª J. (2005): *Arqueología y erudición en Málaga durante el siglo XIX*, Universidad de Málaga, Málaga.
- BUENACASA, C. (2003): “La instrumentalización económica del culto a las reliquias. Una importante fuente de ingresos para las iglesias tardoantiguas occidentales (ss. IV-VIII)”, *Santos, obispos y reliquias* (Bosch Jiménez, C., García Moreno, L. A., Gil Egea, M. E. y Vallejo Girvés, M., eds.), Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, pp. 123-140.
- CABALLOS RUFINO, A. (2006a): “Genearcas en los procesos de integración del Bajo valle del Baetis”, *Hiberia-Italia, Italia-Hiberia* (Sartori, A. y Valvo, A., eds.), Cisalpino, Milano, pp. 407-431.
- CABALLOS RUFINO, A. (2006b): *El nuevo bronce de Osuna y la política colonizadora romana*, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- CASTELLANOS, S. (1996): “Las reliquias de santos y su papel social: cohesión comunitaria y control episcopal en Hispania (ss. V-VII)”, *Polis* 8, pp. 5-21.
- CASTELO RUANO, R. (1996): “Placas decoradas paleocristianas y visigodas de la colección Alhonor (Écija, Sevilla)”, *Espacio, tiempo y forma. Serie II, Historia Antigua* 9, pp. 467-536.
- CASTILLO MALDONADO, P. (1999): *Los mártires hispanorromanos y su culto en la Hispania de la Antigüedad tardía*, Universidad de Granada, Granada.
- CORZO SÁNCHEZ, R. (1979): “Arqueología de Osuna”, *Archivo Hispalense* LXII, n.º 189, pp. 117-137.
- ESOJO AGUILAR, F. (2013): “Nuevas placas ornamentales con epigrafía sobre «SALVO IMERIO»”, *Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba* 14, pp. 245-252.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. (2001): “Una pieza singular en el Museo Arqueológico de Sevilla. El ladrillo estampado tardorromano de la colección Rabadán”, *Revista de Arqueología* 243, pp. 14-21.
- FRESNEDA PADILLA, E. (2000): “Ladrillos en relieve e inscripciones cristianas antiguas del Museo Arqueológico”, *Catálogo de la Exposición Jesucristo y el Emperador cristiano (Granada, 8 de julio-8 de diciembre de 2000)* (Martínez Medina, F. J., ed.), Cajasur, Granada, pp. 431-437.
- GARCÍA VARGAS, E. (en prensa): “Iglesias vivas, diócesis cambiantes: algunas notas sobre la cristianización del espacio rural en el bajo Guadalquivir durante la Antigüedad Tardía (siglos V-VIII d.C.)”, *Itálica. Revista de arqueología clásica* 3.
- GÓMEZ DE AVELLANEDA SABIO, C. (2011): “Placa cerámica decorada con crismón, procedente de Barbesula”, *Almoraima* 42, pp. 521-548.
- GONZÁLEZ ACUÑA, D. (2011): *Forma Urbis Hispalensis. El urbanismo de la ciudad romana de Hispalis a través de los testimonios arqueológicos*, Universidad de Sevilla y Fundación Focus-Abengoa, Sevilla.
- HANEL, N. von y RISTOW, S. (2010): “Vierfrüchrichtliche Ziegelplatten mit Reliefverzierung aus Nordafrika und Südspanien”, *Kölner Jahrbuch* 43, pp. 297-314.
- HÜBNER, E. (1861): “Epigraphische Reiseberichte aus Spanien und Portugal”, *Monatsberichte der Königlichen Akademie der Wissenschaften* 1861, pp. 16-113.
- HÜBNER, E. (1885): *Exempla scripturae epigraphicae latinae a Caesaris dictatoris morte ad aetatem Iustiniani (Auctarium Corporis Inscriptionum Latinarum)*, Georgium Reimerum, Berlin.
- HUNT ORTIZ, M. A. y SASTRE DE DIEGO, I. (2008): “Tablero de altar y elementos constructivos tardoantiguos del yacimiento de Nuestra Señora del Buen Suceso, término municipal de Aznalcóllar (Sevilla)”, *Spal* 17, pp. 349-357.
- JORDÁN LORENZO, A. A. (2002): “Homenaje senatorial en la Península Ibérica”, *Polis* 14, 147-176.
- KAMPERS, G. (1979): *Personengeschichtliche Studien zum Westgotenreich in Spanien*, Aschendorffsche, Münster.
- KÖBLER, G. (1989): *Gotisches Wörterbuch*, E. J. Brill, Leiden.
- LOZA AZUAGA, M.ª L. (1991-1992): “Tipología y catálogo de las placas cerámicas a molde de época tardorromana y visigoda conservadas en el Museo de Málaga”, *Mainake* 13-14, pp. 251-265.
- MALLON, J. y MARÍN, T. (1951): *Las inscripciones publicadas por el marqués de Monsalud 1897-*

1908. *Estudio crítico*, CSIC-Instituto Antonio de Nebrija de Filología, Madrid.
- MARTÍN GÓMEZ, C. (2003): "Presencia visigoda en la provincia de Huelva", *Patrimonio cultural de la provincia de Huelva: actas VII Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra, Rosal de la Frontera (Huelva)* (Thassio, A. y Valencia, C., coords.), Diputación de Huelva, Huelva, pp. 19-47.
- MARTÍNEZ MELÓN, J. I. (2008): "Aproximación al territorio de la diócesis de Astigi (Écija, Sevilla) en la antigüedad tardía", *Pyrenae* 39:1, pp. 115-128.
- MORENO DE SOTO, P. J. (2007): *Memoria preliminar intervención arqueológica de urgencia "Cerro del Alcaparral" de Osuna (Sevilla)*, Deculturadas S. Coop. And., memoria inédita depositada en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- NARASAWA, Y. (2014): *Les autels chrétiens du Sud de la Gaule (V-XII^e siècle)*, Brepols, Turnhout.
- OLIVER Y HURTADO, J. (1866): *Viaje arqueológico emprendido en el mes de mayo de 1864*, Imprenta y Estenotipia de M. Rivadeneira, Madrid.
- ORDÓÑEZ, S., SÁNCHEZ, J., GARCÍA, E., GARCÍA-DILS, S. y TABALES, M. Á. (2013): "Novedades arqueológicas de las sedes episcopales de la Bética occidental", *Antiquité tardive. Revue internationale d'histoire et d'archéologie* 21, pp. 321-374.
- PACHÓN ROMERO, J. A. y RUIZ CECILIA, J. I. (2006): *Las Cuevas de Osuna. Estudio histórico-arqueológico de una necrópolis rupestre de la Antigüedad*, Biblioteca Amigos de los Museos de Osuna, Osuna.
- PÉREZ MACÍAS, J. A. (2004): "Ladrillos paleocristianos (siglos VI y VII d.C.)", *Ave verum Corpus. Cristo eucaristía en el arte onubense*, Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, Córdoba, pp. 226-227.
- RADA Y DELGADO, J. D. de la (1876): "Ladrillos sepulcrales cristianos que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional", *Museo Español de Antigüedades* VII, pp. 583-594.
- RECIO VEGANZONES, A. (1978): "«Baetica» paleocristiana y visigoda: Estepa y Osuna (Sevilla)", *Rivista di Archeologia Cristiana* 54, pp. 23-82.
- RÍOS, D. de los (1880): "Las cuevas de Osuna y sus pinturas murales", *Museo español de Antigüedades* X, pp. 271-281.
- ROMÁN PUNZÓN, J. M. y RUIZ CECILIA, J. I. (2007): "La colección de placas decoradas tardoantiguas del Museo Arqueológico de Osuna (Sevilla)", *Antiquitas* XVIII-XIX, pp. 127-139.
- ROMÁN PUNZÓN, J. M. y RUIZ CECILIA, J. I. (2009): "Reflexiones sobre la Osuna tardoantigua", *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna* 11, pp. 14-16.
- ROMÁN PUNZÓN, J. M. y RUIZ CECILIA, J. I. (2013): "La Piedra del Cristiano. Un yacimiento clave para la Antigüedad Tardía del territorio histórico de Osuna", *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna* 15, pp. 71-77.
- ROMÁN PUNZÓN, J. M. (2002-2003): "Jarritos funerarios en las necrópolis rurales tardoantiguas (s. IV-VIII d.C.) de la provincia de Granada", *CVDas. Revista de Arqueología e Historia* 3-4, pp. 103-118.
- RUIZ CECILIA, J. I. (2015): *Urso (Osuna): estudio y gestión de un yacimiento arqueológico*, tesis doctoral inédita, Universidad de Sevilla.
- RUIZ CECILIA, J. I. y ROMÁN PUNZÓN, J. M. (2006): "Aproximación cronológica a la necrópolis romana de Las Cuevas (Osuna, Sevilla): las cuevas 5 y 6", *Spal* 14, pp. 231-258.
- RUIZ CECILIA, J. I. y ROMÁN PUNZÓN, J. M. (2015): "Las placas cerámicas decoradas tardoantiguas con iconografía cristiana en el sur de la península Ibérica", *Anuario de historia de la Iglesia andaluza* 8, pp. 11-52.
- RUIZ CECILIA, J. I., ROMÁN PUNZÓN, J. M. y BAENA DEL ALCÁZAR, L. (2014): "Los hallazgos de 1802 en la Piedra del Cristiano (Osuna, Sevilla) conservados en la Real Academia de la Historia", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 211-2, pp. 377-399.
- RUIZ PRIETO, E. (2012): "Las placas cerámicas decoradas del Museo Arqueológico de Sevilla (MASE): morfología, iconografía y contextualización", *Revista de Clases historia. Publicación digital de Historia y Ciencias Sociales*, artículo 286, 15 de marzo de 2012, pp. 1-58, accesible en <http://www.claseshistoria.com/revista/2012/articulos/ruiz-placas-museo.pdf> [consulta 27/05/2014].
- RUIZ TORRES, S. (2006): "Los ladrillos con simbología paleocristiana de Ronda", *Cuadernos de Arqueología de Ronda* 2, pp. 102-117.
- SALAS ÁLVAREZ, J. (2010): *La arqueología en Andalucía durante la Ilustración (1736-1808)*, Universidad de Sevilla y Universidad de Málaga, Málaga.
- SALAS ÁLVAREZ, J. y MAIER ALLENDE, J. (2003): "Andalucía, Ceuta y Melilla", *250 años de arqueología y patrimonio: documentación sobre arqueología*

- logía y patrimonio histórico de la Real Academia de la Historia: estudio general e índices*, Real Academia de la Historia, Madrid, pp. 175-193.
- SALVADOR VENTURA, F. (1998): *Prosopografía de Hispania meridional. III- Antigüedad tardía (300-711)*, Universidad de Granada, Granada.
- SÁNCHEZ VELASCO, J. (2006): *Elementos arquitectónicos de época visigoda en el Museo Arqueológico de Córdoba. Arquitectura y urbanismo en la Córdoba visigoda*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.
- SÁNCHEZ VELASCO, J. (2010): “El antiguo obispado de Niebla (Huelva). Nuevas aportaciones a su topografía arqueológica: Territorio, arquitectura y liturgia”, *Huelva Arqueológica* 22, pp. 97-138.
- SÁNCHEZ VELASCO, J. (2012): *Arquitectura y Poder en la Bética Occidental entre los siglos IV y VIII d.C. La Cristianización de las Ciudades y del Territorio*, tesis doctoral inédita, Sevilla.
- SÁNCHEZ VELASCO, J. y GARCÍA FERNÁNDEZ, F. J. (2013): “¿Identidades y élites germánicas en la arqueología tardoantigua de la Bética? Estado actual de la investigación y perspectivas de estudio”, *El espejismo del bárbaro, ciudadanos y extranjeros al final de la antigüedad* (Álvarez Jiménez, D., Sanz Serrano, R. y Hernández de la Fuente, D., eds.), Universitat Jaume I, Castelló de la Plana, pp. 305-328.
- SÁNCHEZ VELASCO, J., MORENO ROSA, A. y GÓMEZ MUÑOZ, G. (2009): “Aproximación al estudio de la ciudad de Cabra y su obispado al final de la Antigüedad”, *Antiquitas* 21, pp. 135-180.
- SANTOS GENER, S. de los (1958): “Las artes en Córdoba durante la dominación de los pueblos germánicos”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, año XXIX, n.º 78, pp. 147-192.
- SASTRE DE DIEGO, I. (2009): *El altar en la Arquitectura Cristiana Hispánica. Siglos V-X. Estudio Arqueológico*, tesis doctoral, Madrid: accesible en <http://hdl.handle.net/10486/243> [consulta 02/11/2015].
- SASTRE DE DIEGO, I. (2011): “La reutilización de epígrafes romanos en la Hispania tardoantigua: los altares cristianos y la polémica ara de Guadix”, *El monumento epigráfico en contextos secundarios. Procesos de reutilización, interpretación y falsificación*, (Carbonell Manils, J., Gimeno Pascual, H. y Moralejo Álvarez, J. L., eds.), Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra, pp. 67-87.
- SASTRE DE DIEGO, I. (2013): *Los altares de las iglesias hispanas tardoantiguas y altomedievales. Estudio arqueológico*, British Archaeological Reports International Series 2503, Archaeopress, Oxford.
- SEDEÑO FERRER, D. (1993): “Hallazgos arqueológicos en Osuna en 1802”, *Estudios dedicados a Alberto Balil, in memoriam*, Universidad de Málaga, Málaga, pp. 191-198.
- STYLOW, A. U. (1995): “Los inicios de la epigrafía latina en la bética. El ejemplo de la epigrafía funeraria”, *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en occidente*, Institución “Fernando el Católico”, Zaragoza, pp. 219-238.
- STYLOW, A. U. (1996): “¿Salvo imperio? A propósito de las placas ornamentales con la inscripción IHC 197 = 432”, *Singilis* II/2, pp. 19-31.
- SYME, R. (1982): “The Marriage of Rubellius Blandus”, *The American Journal of Philology* 103/1, pp. 62-85 = SYME, R. (1988): *Roman Papers IV*, Clarendon Press, Oxford.
- TORELLI, M. (1982): “Ascesa al senato e rapporti con i territorio d’origine Italia: regio IV (Sannium)”, *Epigrafía e ordine senatorio*, Edizioni di Storia e Letteratura, Roma, pp. 165-199.
- VARGAS JIMÉNEZ, J. M. y ROMO SALAS, A. S. (2001): “Yacimientos arqueológicos de Osuna (Sevilla). Actualización y diagnosis”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998*, t. III vol. 2, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 1047-1061.
- VARGAS JIMÉNEZ, J. M. y ROMO SALAS, A. S. (2002): “El territorio de Osuna en la antigüedad”, *Urso. A la búsqueda de su pasado* (Chaves Tristán, F., ed.), Ayuntamiento de Osuna, Osuna, pp. 147-186.
- VARGAS JIMÉNEZ, J. M., ROMO SALAS, A. S. y GARCÍA RAMÍREZ, M.ª I. (1993): “Aproximación a los modelos de asentamiento en el ámbito sureste de la cora de Écija”, *Actas del III Congreso de Historia “Écija en la Edad Media y Renacimiento”* (Écija, 1991), Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 15-40.
- VERA REINA, M. (1999): “La iglesia visigoda de Morón de la Frontera (Sevilla)”, *Spal* 8, pp. 217-239.